



VI Reunión de la Comisión de Salud

La Habana, República de Cuba - 27 de Junio de 2006

En la Ciudad de La Habana, República de Cuba, con sede en el Hotel Nacional, se reúne la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano el día 27 de junio a las 09:00 hrs. para efectuar su VI reunión. La diputada, presidenta someta a aprobación el Orden del Día, así como la selección del relator, responsabilidad que recae en la diputada Dalia Silvestre de Cuba,

Preside la sesión la diputada Nidia Diana Martínez Piti, presidenta de la Comisión, el vicepresidente primero Senador Luís Falco de Argentina, vicepresidente segundo, diputado Raúl Ramírez de Ecuador y Secretaria de Comisiones del Parlatino la senadora Sonia Escudero de Argentina.

La Presidenta somete a consideración el orden del día y presenta al invitado Dr. Álvaro Sosa, del Ministerio de Salud Pública de Cuba, el cual será ponente del tema número 2. Explica a los participantes que dos países le han solicitado presentar en este tema experiencias de sus parlamentos por lo cual propone incluir en este punto la participación de el diputado Emil Guevara, de Venezuela, el cual desea presentar una breve reseña sobre la situación del Estado Vargas durante el año 1999 y el congresista Eduardo Carhuaricra Mesa, de Perú el cual igualmente desea presentar de manera breve la situación del impacto ambiental en su país en situaciones de desastre.

Con estas consideraciones se somete a consideración el Orden del Día y es aprobado por unanimidad.

Se propone hacer una ronda de presentación de los participantes

Tema I.- Chequeo de los acuerdos de reuniones interparlamentarias. Diputada Diana Martínez Piti.

Acerca del proyecto de medicina tradicional, no se ha avanzado mucho, pero se ha traído como propuesta reducir el grupo de trabajo, para tener una mayor acción y que quede constituido por Bolivia, Ecuador, Venezuela, Perú, Cuba y México, presidida por Bolivia.

El diputado Víctor Hugo Toledo Morales de Guatemala, pide integrar la comisión por la tradición que tiene su país en esta actividad. La Diputada Diana explica que este país está integrado en el proyecto. La diputada Norexa Pinto de Venezuela explica que el grupo es el que debe realizar un primer trabajo para posteriormente se analizarlo en la próxima reunión sus propuestas.

El diputado Víctor Hugo Toledo, de Guatemala insiste que se considere su propuesta y se aprueba su inclusión, para que Guatemala se integre a los otros seis países.

Tema II.- Los servicios de de atención en situación de desastres. Principales premisas de organización.

El Dr. Álvaro Sosa expone de forma sencilla y clara como se debe ordenar la solución de un desastre y realizar un grupo de recomendaciones donde resalta la forma de elaborar un plan.

La diputada Diana Martínez Piti le cede la palabra al diputado Emil Guevara, de Venezuela para que exponga las experiencias a partir del evento del estado Vargas en 1999.

El diputado expone como fue adquirida la experiencia y como para la aplicación de esta en situaciones similares se elaboro un programa de trabajo de remediar estos daños.

La diputada Diana Martínez Piti le pasa la palabra al diputado Eduardo Meza, de Perú para que exponga el tema Impacto Ambiental en la Salud Publica en los Andes Centrales del Perú. Este trabajo sobre todo los errores que cometen las empresas privadas al no cumplir los lineamientos, donde enfermedades de los obreros adultos de los mismos todo esto sucede por culpa del mismo estado al privatizar las empresas, por



lo que trae como sugerencia Ambiental para que se pueda recurrir a los fondos y exigir a las empresas mineras y cumplir sus compromisos.

La diputada Diana Martínez Piti abre el debate del Tema.

El diputado Alfonso Angarita, presidente de la Comisión de Salud del Parlamento Andino, plantea que esta profundamente interesado en participar en el Parlatino para buscar los mecanismos y que puedan dar solución a los desastres que por llegan todas las conclusiones de esta reflexión para hacerla llegar al Parlamento Andino por ser de gran interés ya que es muy importante sugerir que se cumplan la indicaciones que se orientan y fiscalizan los que se entregan ha estudiado el planteamiento el retiro de este Parlamento y de los invitados que lo consideren.

La diputada Diana Martínez Piti le plantea la satisfacción de que este presente en este evento y ya que se pueda considerar invitada permanente pues es el objetivo de esta integración a otros parlamentos.

Igualmente recibe el saludo de la Senadora Sonia Escudero la cual expresa su satisfacción por la presencia del Parlamento Andino en este evento lo cual fue una invitación del Parlatino a sugerencia de la comisión de salud.

El diputado de Venezuela, plantea que no es el presidente Chávez son las situaciones que se puedan presentar. Senadora Sonia Escudero le hace la aclaración de que el Parlatino va a tener acceso al Software de OPS para poder ayudar por lo que realmente se resisten a los controles son los legisladores, el diputado Luis José Gallo, de Uruguay expone que si las declaraciones que hagamos no se toman como poder Ejecutivo todo se queda en la nada y ratifica que el programa de desastres de su país va a tomar el programa de OPS.

La diputada Ximena Flores, Bolivia insiste sobre el tema del control de los recursos y que se analiza la formación de una Comisión especial del Parlatino para controlar los fondos que se otorgan a los países las cuales se presentan en desastres.

Tema III.- Situación de la legislación de grupos étnicos de Salud.

Expone la diputada Margarita Véliz, de Cuba como está organizada esta legislación en su país.

El diputado Gasgues de la República Federativa de Brasil, plantea que las consideraciones de Brasil son diferentes a las de Cuba pero a pesar del tamaño de su país pues se trabaja en la protección de los afro descendientes y de los indígenas y se observa un trabajo arduo en la higienización, educación y atención las comunidades indígenas con un proyecto de ley sobre la atención de servicios de Salud el cual se va a votar en el congreso así como otros proyectos.

El diputado Raúl Ramírez, de Ecuador explica que la constitución de su país es muy similar a la de Cuba en el marco de la Salud con la diferencia del presupuesto que es muy bajo no hay voluntad política y pone de ejemplo con buenos resultados la experiencia en salud del estado de Guayaquil.

La diputada Presidenta de la Comisión, plantea que con los tres países que han expuesto se cumplen los objetivos del tema lo cual debemos enviar a la Dr. Cristina Torres para incorporal el tema de equidad de etnias en salud.

Se propone y aprueba como temas para el 2006 el acceso al agua de consumo humano y las enfermedades de transmisión hídricas así como evaluar la mal nutrición y las reformas de los sistemas de Salud.

Los diputados de Venezuela, Bolivia, Uruguay y Brasil hacen aportes para el mejor funcionamiento de la comisión los cuales son recojidos por la presidencia.

La presidenta de la Comisión da por concluida la sesión de trabajo declarando cerrada la misma.



CONCLUSIONES:

1. Hacer llegar las presentaciones del tema los servicios médicos sobre situaciones de desastres a las Comisiones de Salud de los países miembros para fortalecer la labor legislativa de las mismas en la materia.
2. De forma conjunta y coordinada con la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, revisar las legislaciones y políticas ambientales de los países miembros que incluyan las emergencias ambientales.
3. En correspondencia y complementariedad con el Grupo Parlamentario creado en el marco de la “Declaración de la Conferencia Interparlamentaria sobre la Situación de los desastres naturales y sanitarios en la región” que tiene funciones de seguimiento en los países miembros de las recomendaciones efectuadas, se decide la integración de Grupos de Trabajo ad hoc para la observación del destino final de los recursos donados a los países en casos de desastres.
4. Realizar en el año 2007 la Conferencia Interparlamentaria sobre tema del acceso al agua de consumo humano.